



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 1ro. de enero de 1945

Yaguatè, S.C., República Dominicana

RNC: 4-14-01162-1

yaguatè; san cristobal. R.D.
30/04/2025

Informe del Cumplimiento del Plan de Recolección

Durante el mes de abril de 2025, el Ayuntamiento Municipal de Yaguatè, a través del Departamento de Ornato, desarrolló una serie de actividades orientadas a la recolección de desechos sólidos en las distintas zonas del municipio. Estas labores se llevaron a cabo conforme a los lineamientos establecidos en el plan mensual, con el objetivo de mantener la limpieza y salubridad de los espacios públicos.

Las tareas de recolección se ejecutaron de manera diaria, sin interrupciones en ningún día del mes, cumpliendo fielmente con el cronograma previamente establecido. Las rutas asignadas fueron cubiertas en su totalidad, incluyendo calles principales, sectores residenciales, parques y otras áreas de interés comunitario. Esta cobertura integral contribuyó significativamente al bienestar general y al mantenimiento de un entorno saludable para los municipios.

Adicionalmente, se realizaron jornadas de recolección los domingos, lo que permitió responder de forma oportuna a situaciones imprevistas o de alta demanda, asegurando así la continuidad del servicio.

El seguimiento y control de estas actividades fue realizado por el Encargado de Aseo Urbano, quien utilizó una ficha de control diaria para: Documentar, Verificar, Detectar y resolver incidencias en tiempo real, garantizando así un servicio eficaz y eficiente.

Gracias a este esfuerzo continuo y al trabajo dedicado del personal de recolección, el municipio de Yaguatè mantuvo durante todo el mes de abril de 2025 un alto nivel de limpieza y orden. Esta labor refleja el compromiso institucional del Ayuntamiento con el desarrollo sostenible y la calidad de vida de sus ciudadanos.

Atentamente,

Antolin Esteban Vallejo Valera
Antolin Esteban Vallejo Valera
Encargado de Aseo Urbano



Calle 27 de febrero, No. 1 Esq. Ave. Libertad, Yaguatè, San Cristóbal



WWW.AMY.GOB.DO

